

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA		
Número:	23001258 H4 DE 2023	Fecha:	30/12/2025
Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA, CALLES DE RODAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, CANALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AYUDAS VISUALES AEROPUERTO DE FLANDES (VF)			
Contratista:	CONSORCIO GP FLANDES Representante legal: Juan Carlos López Procopal S.A. (50%) Gisaico S.A.S (40%) Organización Edyfica S.A.S (10%)		
Interventor y/o Supervisor:	CONSORCIO AEROVIAS DE FLANDES Representante legal: Roselly Pájaro Fortich Epypsa S.A.S. (50%) Desarrollo, Tecnología y Planeación Colombia S.A.S (40%) Geprobras S.A.S. (10%)		
Valor inicial del contrato:	\$ 48.620.604.781		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Plazo inicial: 19 MESES Pre-construcción 4 meses Construcción: 15 meses Clausula 4. Plazo del contrato		
Fecha de inicio del contrato:	28-05-2024	Fecha de terminación del contrato:	31-12-2025
PRÓRROGAS			
Número de Prórroga		Plazo	
No aplica		No aplica	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):		No aplica	
ADICIONES			
Número de Adición		Valor (\$)	
No aplica		No aplica	
Valor total del contrato:		\$ 48.620.604.781	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

SUSPENSIONES

Número del Acta de Suspensión

Tiempo

No aplica

No aplica

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:

No aplica

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)

Número de la Modificación

Cláusula
Nº

Descripción

1. Aclaratorio No.1

Cláusula
Primera –
Aclarar a
la
cláusula
segunda

CLÁUSULA PRIMERA. - ACLARAR a la Cláusula Segunda – Objeto, la cual quedará así: “Cláusula Segunda -Objeto - El Objeto Del Contrato Es: Realizar El Mejoramiento De Pista, Calles De Rodaje, Franjas De Seguridad, Canales E Infraestructura Complementaria, Incluye Suministro E Instalación De Ayudas Visuales Aeropuerto Santiago Vila De Flandes (Vf).”

2. Modificadorio No. 2

Clausula
tercera –
Alcance
del
objeto

Modificar el formulario 1 – presupuesto oficial para incluir 8 ítems no previstos (NP) y ajustar cantidades según los diseños entregados en la etapa de apropiación, sin que esto genere adición ni prórroga. Relacionado a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA D
NP-01	REVESTIMIENTO DE CANAL CON PIEDRA PEGADA PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	M2
NP-02	SUBBASE GRANULAR P-154R, CON RECICLADO DE CARPETA ASFÁLTICA	M3
NP-03	COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE LIMO ORGANICO EN ZONAS DE SEGURIDAD	M2
NP-04	CONSTRUCCION DE FILTROS TIPO I (TUBERÍA 4")	M
NP-05	CONSTRUCCION DE FILTROS TIPO II (TUBERÍA 6")	M
NP-06	CONSTRUCCION DE FILTROS TIPO III (TUBERÍA 8")	M
NP-07	ADECUACION CUARTO ELECTRICO	UND
NP-08	TRASLADO DEL SISTEMA DE CONTROL Y CONEXIÓN DE REGULADORES	UND

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

3. Aclaratorio No. 3	Clausula tercera – Alcance del objeto	Aclarar el objeto del contrato del modificadorio 02 , el cual es “realizar el mejoramiento de pista, calles de rodaje, franjas de seguridad, canales e infraestructura complementaria, incluye suministro e instalación de ayudas visuales aeropuerto Santiago Vila de Flandes (vf)”	
CESIONES			
Cedente		Cesionario	
No aplica		No aplica	
SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD			
Causal	Acto Administrativo	(Clase de Sanción)	
No aplica	No aplica	No aplica	
GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	1. Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 2. Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales		
Número de Garantía:	2057668 y 2057667 respectivamente		
Fecha de Expedición de la Garantía.	10-05-2024	Fecha de Aprobación de la garantía	10-05-2024
Descripción del Amparo:	Responsabilidad Civil Extracontractual: PLO Predios, labores y operaciones Contratistas y subcontratistas Responsabilidad civil patronal Vehículos propios y no propios Cumplimiento a favor de entidades estatales: Cumplimiento del contrato Buen manejo y correcta inversión del anticipo Calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados Estabilidad y calidad de la obra Pago de salarios y prestaciones sociales		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

Porcentaje:	Responsabilidad Civil Extracontractual: PLO Predios, labores y operaciones: 5% Contratistas y subcontratistas: 5% Responsabilidad civil patronal: 5% Vehículos propios y no propios: 5% Cumplimiento a favor de entidades estatales: Cumplimiento del contrato: 30% Vr. contrato Buen manejo y correcta inversión del anticipo: 100% Calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados: 2% Vr. contrato Estabilidad y calidad de la obra: 30% Vr. contrato Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% Vr. Contrato
Anexo:	Ninguno
2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación: Se inició la etapa de construcción el 29 de septiembre de 2024. El día 4 de agosto de 2025 se termina la FASE II de la etapa de construcción y se abre el aeropuerto de Flandes la operación de 1.200 m de longitud de pista y dos calles de rodaje. A la fecha, se lleva un avance de 99,48% en la ejecución vs un avance programado de 99,08%, y actualmente se trabaja en la puesta a punto del sistema de ayudas visuales y atención de observaciones como se detalla a continuación: Mejoramiento de pista con el remplazo de la estructura reciclando la carpeta existente, colocación de una capa de base granular y mezcla asfáltica PG 76-10 dejando una longitud de 1.600 m de pista pavimentada en un ancho de 30 m y dos plataformas de viraje en las cabeceras "02" y "20", actualmente se desarrollan actividades limpieza y aseo general. Zonas de seguridad, Se ejecuta la conformación de una capa final de limo orgánico de 15 cm de espesor, comprendida desde el borde de pista hasta el límite con los canales perimetrales. De manera complementaria, se adelantó el mejoramiento en la zona RESA Sur y en la franja de pista. Se terminó la tala de los árboles en el sector sur y drenajes detrás de la RESA Sur. Canales perimetrales, se termina la construcción de los canales perimetrales, dejando lo tramos iniciales desde el K0+000 a K0+200 en tierra los cuales dan salida al sistema de filtros del sector sur. Igualmente se terminó la construcción del canal de salida en piedra pegada después de llevar a cabo el aprovechamiento forestal de los árboles que interferían con esta estructura. Obra eléctrica y ayudas visuales. Se registra un avance del 99%, correspondiente a la terminación de la obra civil eléctrica, luces de borde de pista, luces de borde de calles de rodaje y plataforma, letreros	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

luminosos y luces PAPI. También se terminó la señalización horizontal en toda la pista y calles de rodaje Alpha y Bravo.

Como obras complementarias, se encuentra la construcción de filtros, adecuación de cuarto técnico y la empedradización de los taludes de los canales el cual se encuentra en revisión debido a que no se tiene un completo prendimiento de los pastos allí sembrados.

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contratista CONSORCIO GP FLANDES muestra un buen desempeño en la ejecución del contrato, completando los siguientes frentes de trabajo:

1. Zona Norte (K1+000 a K1+685):

- Construcción de pista a nivel de pavimento, L=685 m
- Zonas de seguridad a nivel de limo, Franja de extremo de pista y RESA Norte
- Canales perimetrales revestidos en concreto $f'c=21$ Mpa
- Construcción de filtros de 6" y 8"
- Construcción de obra civil eléctrica (cajas de inspección y canalizaciones tubería 4x4")

2. Calles de rodaje:

- Calle de rodaje Alpha a nivel de pavimento, con su box Coulvert y mejoramiento de franjas
- Calle de rodaje Bravo a nivel de pavimento, con su box Coulvert y mejoramiento de franjas
- Zona de seguridad entre calles de rodaje y plataforma, totalmente conformada con limo orgánico y pendientes calculadas para facilitar la escorrentía superficial de aguas lluvias hacia los canales.
- Construcción de filtros de 6" y 8"
- Construcción de obra civil eléctrica (cajas de inspección y canalización 4x4")

3. Zona centro (K0+500 a K1+000)

- Construcción de pista a nivel de pavimento, L= 500 m
- Zonas de seguridad a nivel de limo
- Canales perimetrales revestidos en concreto $f'c=21$ Mpa
- Construcción de filtros de 6" y 8"
- Construcción de obra civil eléctrica (cajas de inspección y canalizaciones tubería 4x4")

4. Zona sur (K0-150 a K0+500)

- Construcción de pista a nivel de pavimento, L= 500 m
- Zonas de seguridad a nivel de limo
- Canales perimetrales revestidos en concreto $f'c=21$ Mpa
- Construcción de filtros de 6" y 8"
- Construcción de obra civil eléctrica (cajas de inspección y canalizaciones tubería 4x4")



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

5. Box Coulvert

- Box Coulvert # 1, ubicado en la calle de rodaje Alpha, L=67 m
- Box Coulvert # 2, ubicado en la calle de rodaje Bravo, L=63 m
- Box Coulvert # 3, ubicado en la calle de rodaje Bravo 1, L=65 m
- Box Coulvert # 4, ubicado a la salida del canal norte, L=5 m

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 48.620.604.781	0	0
ADICIONES			
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA		\$ 48.331.910.358	\$43.756.023.907
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			\$ 4.575.886.451
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 48.620.604.781	\$ 48.331.910.358	\$ 48.331.910.358

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN									
En mi calidad de interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual “(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.”, con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito: - Modificar el formulario 1 – Presupuesto oficial, de acuerdo con la CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO, Fórmula de reajuste de precios del contrato de obra, No. 23001258-H4 de 2023, para el reconocimiento del valor del reajuste anual de valores unitarios de los ítems contractuales, incluyendo el AIU. Aplicando la formula establecida por el boletín del DANE para el índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV).									
TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN								
OTRA	Modifíquese la Cláusula Quinta – VALOR DEL CONTRATO, sin alterar el alcance contractual, con el fin de reconocer el valor correspondiente al reajuste de los valores unitarios de los ítems contractuales. ANTES: CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$48.620.604.781), incluye AIU e IVA sobre la utilidad, suma que se discrimina de la siguiente manera <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PRESUPUESTO POR VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">AÑO</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2024</td> <td style="text-align: right;">\$ 33.369.195.824</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2025</td> <td style="text-align: right;">\$ 15.251.408.957</td> </tr> </tbody> </table> DESPUES: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.470.195.242), incluye AIU e IVA sobre la utilidad Año 2024: \$ 33.369.195.824 Año 2025: \$16.100.999.3418 Reconocimiento del valor del reajuste anual de valores unitarios de los ítems contractuales, incluyendo el AIU, por valor de \$849.590.461.	PRESUPUESTO POR VIGENCIA		AÑO	VALOR	2024	\$ 33.369.195.824	2025	\$ 15.251.408.957
PRESUPUESTO POR VIGENCIA									
AÑO	VALOR								
2024	\$ 33.369.195.824								
2025	\$ 15.251.408.957								

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA El contrato vigente contempla en sus condiciones particulares la aplicación de reajustes de precios con base en el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), publicado por el DANE, con el fin de mantener el equilibrio económico del contrato frente a las variaciones del mercado de insumos, materiales, equipos y mano de obra durante su ejecución. No obstante, si bien el mecanismo de reajuste se encuentra expresamente establecido en el contrato, el presupuesto oficial y las cantidades contractuales no incluyen una bolsa de reserva que permita apropiar el valor correspondiente a dichos reajustes. En consecuencia, resulta necesario realizar la inclusión de los valores derivados del ajuste por índices ICOCIV, a fin de reconocer la variación real de los costos de construcción y garantizar la ejecución oportuna y continua de las actividades contractuales.
JUSTIFICACIÓN LEGAL De conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA OCTAVA – FORMA DE PAGO del Contrato de Obra No. 23001258-H4 de 2023, cuyo objeto contractual consiste en “Realizar el mejoramiento de la pista, calles de rodaje, franjas de seguridad, canales e infraestructura complementaria, incluye suministro e instalación de ayudas visuales aeropuerto de Flandes (VF)”, se dispone en el apartado denominado “Fórmula de reajuste de precios” que: <i>“La Aerocivil realizará el reajuste anual de los valores unitarios de todos los ítems, incluyendo el A.I.U. La fórmula por aplicar es la establecida por el Boletín del DANE para el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).”</i> $VU_{act} = VU_i * \left(\frac{\text{Índice mes de referencia}}{\text{Índice mismo mes año anterior}} \right)$ Donde, VU_{act} = Valor actualizado incluido AIU VU_i = Valor anterior incluido AIU Ahora bien, teniendo en cuenta los índices ICOCIV publicados por el DANE, se observa que para los meses de abril de 2024 y abril de 2025 dichos valores fueron de 131.38 y 136.49, respectivamente. En aplicación de la fórmula de reajuste establecida en la Cláusula Octava – Forma de Pago, el factor de ajuste resultante es de 1.039, valor que refleja la variación del índice entre los periodos comparados. Este factor deberá aplicarse a los precios unitarios establecidos en el Formulario 1 – Presupuesto Oficial, con el fin de actualizar los valores contractuales conforme a la metodología definida en el contrato y garantizar que dichos precios representen las condiciones reales del mercado para el período de ejecución analizado.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado “Fórmula de reajuste de precios” de la Cláusula Octava – Forma de Pago, el valor correspondiente a la bolsa de reserva para los reajustes de los precios unitarios se determinó conforme a lo previsto en dicha fórmula contractual, así:

A continuación, se presenta la tabla de los Índices de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) publicados por el DANE para los años 2024 y 2025, la cual sirve de base para establecer el índice aplicable en la actualización de los precios unitarios del contrato.

$$VU_{act} = VU_i * \left(\frac{\text{Índice mes de referencia}}{\text{Índice mismo mes año anterior}} \right)$$

Donde,

VU_{act} = Valor actualizado incluido AIU

VU_i = Valor anterior incluido AIU

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV					
A1. ICOCIV - Variación mensual, año corrido y anual del total Abril 2025					
Año	Mes	Índice	Variación porcentual (%)		
			Mensual	Año corrido	Anual**
2024	Enero	129,53	2,46	2,46	6,58
	Febrero	131,14	1,20	3,69	5,35
	Marzo	131,07	-0,06	3,63	4,79
	Abril	131,38	0,24	3,88	4,54
	Mayo	131,81	0,32	4,21	4,65
	Junio	131,35	-0,35	3,85	4,14
	Julio	131,05	-0,23	3,61	3,73
	Agosto	131,11	0,05	3,66	3,88
	Septiembre	131,07	-0,03	3,63	3,77
	Octubre	131,28	0,16	3,80	4,03
	Noviembre	131,23	-0,04	3,76	3,85
	Diciembre	131,25	0,02	3,78	3,78
2025	Enero	133,73	1,89	1,89	3,20
	Febrero	135,21	1,10	3,01	3,10
	Marzo	136,23	0,76	3,79	3,94
	Abril	136,49	0,19	3,99	3,89

Calculo Índice ICOCIV según Variación mensual, año corrido y anual del total Abril 2025			
Año	Mes	Índice	Datos fórmula
2024	Abril	131,38	Mes Base
2025	Abril	136,49	Mes Referencia



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

Por lo anterior el factor de ajuste determinado es:

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{136.49}{131.38} = 1.039$$

Este índice afectó los valores unitarios incluido AIU en un 3.9%, para las cantidades pendientes por ejecutar a partir del mes de abril de 2025, como se detalla en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO AJUSTADO	CANTIDADES A AJUSTAR	VALOR TOTAL CON AJUSTE	VALOR DEL AJUSTE
1- GENERALES						
1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS SEGUIMIENTO Y RECORD	M2	\$ 2.286	118.190,20	\$ 270.182.797	\$ 10.164.357
2- REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PISTA						
2.1	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 68.262	2.400,37	\$ 163.854.057	\$ 6.149.748
2.2	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 53.121	1,00	\$ 53.121	\$ 1.994
2.3	MEJORAMIENTO MECÁNICO CON RAJÓN INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M3	\$ 170.396	7.062,94	\$ 1.203.496.724	\$ 45.174.564
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO). FAA P 154.	M3	\$ 202.605	1.722,00	\$ 348.885.810	\$ 13.095.810
2.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209. (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS)	M3	\$ 218.263	8.038,63	\$ 1.754.535.500	\$ 65.860.496
2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA DE RODADURA MEZCLA ASFÁLTICA PG 76-10	M3	\$ 1.142.900	4.293,81	\$ 4.907.395.449	\$ 184.204.449
2.7	SUMINISTRO RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA. INCLUYE BARRIDO.	M2	\$ 2.490	1,00	\$ 2.490	\$ 93
2.8	SUMINISTRO E IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA, SEGÚN NORMA FAA- P-602, INCLUYE BARRIDO Y TRANSPORTE.	M2	\$ 3.201	53.590,85	\$ 171.544.311	\$ 6.430.902
NP-02	SUBBASE GRANULAR P-154R, CON RECICLADO DE CARPETA ASFÁLTICA	M3	\$ 111.173		\$ -	\$ -
3- NIVELACIÓN ZONAS DE SEGURIDAD Y RESA						
3.1	DESCAPOTE A MAQUINA ESPESOR VARIABLE (incluye retiro)	M2	\$ 39.383	2.051,66	\$ 80.800.526	\$ 3.032.353
3.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 68.262	18.013,42	\$ 1.229.632.076	\$ 46.150.382
3.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADOS.	M3	\$ 149.616	43.600,36	\$ 6.523.311.462	\$ 244.859.622
3.4	RECUBRIMIENTO CON EMPRADIZACIÓN. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN	M2	\$ 15.709	9.762,13	\$ 153.353.300	\$ 5.759.657
NP-03	COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE LIMO ORGANICO EN ZONAS DE SEGURIDAD	M2	\$ 3.740		\$ -	\$ -
4- REHABILITACION DE CALLE DE RODAJE ALPHA						
4.1	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE, RETIRO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 53.121	7,22	\$ 383.534	\$ 14.397
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO).	M3	\$ 218.263	538,80	\$ 117.600.104	\$ 4.414.388
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA DE RODADURA MEZCLA ASFÁLTICA PG 76-10	M3	\$ 1.142.900	287,36	\$ 328.423.744	\$ 12.327.744



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

4.4	SUMINISTRO RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, INCLUYE BARRIDO.	M2	\$ 2.490	1,00	\$ 2.490	\$ 93
4.5	SUMINISTRO IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, INCLUYE BARRIDO.	M2	\$ 3.201	3.592,00	\$ 11.497.992	\$ 431.040
5- REHABILITACION DE CALLE DE RODAJE BRAVO						
5.1	FRESADO CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ES COMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 53.121	-	\$ -	\$ -
5.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ES COMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 68.262	481,00	\$ 32.834.022	\$ 1.232.322
5.3	MEJORAMIENTO MECÁNICO CON RAJÓN INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M3	\$ 170.396	1.062,42	\$ 181.032.118	\$ 6.795.238
5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO), FAA P 154.	M3	\$ 202.605	1.619,75	\$ 328.169.449	\$ 12.318.199
5.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR (MATERIAL TRITURADO).	M3	\$ 218.263	485,02	\$ 105.861.920	\$ 3.973.769
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARPETA DE RODADURA MEZCLA ASFÁLTICA PG 76-10	M3	\$ 1.142.900	230,96	\$ 263.964.184	\$ 9.908.184
5.7	SUMINISTRO RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, INCLUYE BARRIDO.	M2	\$ 2.490	1,00	\$ 2.490	\$ 93
5.8	SUMINISTRO IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, INCLUYE BARRIDO.	M2	\$ 3.201	2.887,00	\$ 9.241.287	\$ 346.440
6- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL						
6.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA, CON MICROESFERA, PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS CALLES DE RODAJE, PLATAFORMA Y PISTA.	M2	\$ 54.325	6.229,25	\$ 338.404.006	\$ 12.701.441
6.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO, INCLUYE SUMINISTRO, APLICACIÓN DE PINTURA DE DEMARCAÇÃO, INCLUYE MICROESFERAS.	M	\$ 40.347	6.839,51	\$ 275.953.710	\$ 10.355.018
7- SISTEMA DE DRENAJE						
7.1	DEMOLICIÓN DE TRAMO EXISTENTE DE CANAL (DEMOLICIÓN DE SECCIÓN DE 3 METROS DE CANAL PARA LA EXCAVACIÓN DE LA OBRA DE DES CARGA). INCLUYE RETIRO	UND	\$ 346.235	-	\$ -	\$ -
7.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ES COMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	\$ 68.262	7.550,85	\$ 515.436.123	\$ 19.345.278
7.3	CONCRETO DE 21 MPA - PARA CANAL A TRAPEZOIDAL SECCIÓN B = 1,80, H = 1,00, Z = 0,56.	M3	\$ 1.041.004	1.419,23	\$ 1.477.424.107	\$ 55.456.412
7.4	CONCRETO DE 21 MPA - PARA CANAL A TRAPEZOIDAL SECCIÓN B = 2,00, H = 1,00, Z = 0,75	M3	\$ 1.071.864	1,00	\$ 1.071.864	\$ 40.234
7.5	CONCRETO DE 21 MPA - PARA CANAL A TRAPEZOIDAL SECCIÓN B = 1,50, H = 1,50, Z = 0,60	M3	\$ 1.040.615	1,00	\$ 1.040.615	\$ 39.061
7.6	CONCRETO DE 21 MPA - PARA CANAL B TRAPEZOIDAL SECCIÓN B = 1,50, H = 1,00, Z = 0,55	M3	\$ 1.014.467	1,00	\$ 1.014.467	\$ 38.079
7.7	CONCRETO DE 21 MPA - PARA CANAL C TRAPEZOIDAL SECCIÓN B = 0,70, H = 0,30, Z = 3,00	M3	\$ 956.919	1,00	\$ 956.919	\$ 35.919
7.8	TUBERÍA 12" TIPO NOVAFORT ENCAMISADA EN ACERO O EQUIVALENTE. (INCLUYE RELLENO INICIAL Y LATERAL CON BASE GRANULAR FINA, Y RELLENO FINAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN INSTALACIÓN Y CINTA DE DEMARCAÇÃO). SEGUN NORMA TECNICA ASTM 2321	M	\$ 564.697	46,89	\$ 26.478.642	\$ 993.927
7.9	TUBERÍA 16" TIPO NOVAFORT ENCAMISADA EN ACERO O EQUIVALENTE. (INCLUYE RELLENO INICIAL Y LATERAL CON BASE GRANULAR FINA, Y RELLENO FINAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN INSTALACIÓN Y CINTA DE DEMARCAÇÃO). SEGUN NORMA TECNICA ASTM 2321	M	\$ 906.008	1,00	\$ 906.008	\$ 34.008
7.10	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA 8,8X2,00X1,00 M - INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO A SITIO AUTORIZADO, ACERO DE REFUERZO, FORMALETA Y RELLENO.	UND	\$ 11.137.091	1,00	\$ 11.137.091	\$ 418.043
7.11	SUMIDERO EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA 1,40X1,40X0,60 M, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO A SITIO AUTORIZADO, ACERO DE REFUERZO, FORMALETA Y RELLENO.	UND	\$ 2.675.898	1,00	\$ 2.675.898	\$ 100.443



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

7.12	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D=1200 MM	M	\$ 637.946	1,00	\$ 637.946	\$ 23.946
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A CERO DE REFUERZO (Fy 60000 psi)	KG	\$ 10.447	22.216,75	\$ 232.098.387	\$ 8.708.966
NP-01	REVESTIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO F'C=21 MPa, E=10 CM Y PIEDRA PEGADA ESPESOR PROMEDIO 30 CM, PARA MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA EN EL CANAL DE DESCOLE	M2	\$ 184.981		\$ -	\$ -
NP-04	CONSTRUCCION DE FILTROS TIPO I (TUBERÍA 4")	M	\$ 85.020		\$ -	\$ -
NP-05	CONSTRUCCION DE FILTROS TIPO II (TUBERÍA 6")	M	\$ 113.406		\$ -	\$ -
NP-06	CONSTRUCCION DE FILTROS TIPO III (TUBERÍA 8")	M	\$ 130.074		\$ -	\$ -
8- BOX COULVERT						
8.1	EXCAVACIÓN DE MATERIAL NO CLASIFICADO INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO.	M3	\$ 68.262	1.690,03	\$ 115.364.828	\$ 4.329.857
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A CERO DE REFUERZO (Fy 60000 psi)	KG	\$ 10.447	69.284,78	\$ 723.818.097	\$ 27.159.634
8.3	RELLENO CON SUBBASE B200 PARA BOX COULVERT	M3	\$ 128.317	36,61	\$ 4.697.685	\$ 176.350
8.4	CONCRETO DE 28 MPa PARA BOX COULVERT CON ALETAS DE PROTECCIÓN 2,0x2,0 m, INCLUYE CINTA PVC	M3	\$ 1.723.373	513,74	\$ 885.365.645	\$ 33.233.327
9- AYUDAS VISUALES (SISTEMA DE ILUMINACIÓN)						
9.1- SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE BORDE DE PISTA PRINCIPAL CON BALIZAS TIPO LED						
9.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN, LÁMPARAS DEL TIPO OMNIDIRECCIONAL COMPLETA, DEL TIPO ELEVADA ESPECIFICACIÓN FAAL-862, CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 30 W, 6.6A, COLOR BLANCO/AMARILLO.	UND	\$ 4.983.209	47,00	\$ 234.210.823	\$ 8.791.350
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DEL TIPO BIDIRECCIONAL COMPLETA, DEL TIPO EMPOTRADA (12"/8") ESPECIFICACIÓN FAA L-850C(L), CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 30 W, 6.6 A, COLOR BLANCO/AMARILLO	UND	\$ 14.312.083	2,00	\$ 28.624.166	\$ 1.074.440
9.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DEL TIPO OMNIDIRECCIONAL COMPLETA, DEL TIPO ELEVADO ESPECIFICACIÓN FAAL-862, CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 30 W, 6.6 A, COLOR BLANCO/BLANCO	UND	\$ 4.983.209	8,00	\$ 39.865.672	\$ 1.496.400
9.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DEL TIPO BIDIRECCIONAL COMPLETA, DEL TIPO EMPOTRADA 12"/8" ESPECIFICACIÓN FAA L-850C(L), CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 30 W, 6.6 A, COLOR BLANCO/BLANCO	UND	\$ 14.312.083	5,00	\$ 71.560.415	\$ 2.686.100
9.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASES METÁLICAS POCO PROFUNDAS DE 12"/8" CONFORME A LA LÁMPARA OFRECIDA NORMA FAA L 824, MANUFACTURADO POR EL FABRICANTE DE LA LÁMPARA OFRECIDA.	UND	\$ 2.667.025	7,00	\$ 18.669.175	\$ 700.770
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO: FAAL-830, 6.6/6.6 AMPERIOS, DE PARA LA LÁMPARA DE BORDE DE PISTA, CON POTENCIA MÍNIMA DE 25/35W Y CONFORME A LA POTENCIA DE LA LÁMPARA OFRECIDA.	UND	\$ 1.675.791	62,00	\$ 103.899.042	\$ 3.899.986
9.1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR PRIMARIO, FAA L-823, 5 KV, 25 A. (HEMBRA - MACHO) INCLUYE EN CINTADO CON CINTA 23 Y 33	UND	\$ 359.474	62,00	\$ 22.287.388	\$ 836.566
9.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTOR SECUNDARIO, FAA L-823, 600 V, 20 A. (HEMBRA - MACHO) INCLUYE EN CINTADO CON CINTA 33	UND	\$ 338.806	124,00	\$ 42.011.944	\$ 1.576.908
9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE FAA L 828 5 KVA, DE 5 KVA, 6.6 AMPERIOS. CINCO (5) ETAPAS DE BRILLO, CON CIRCUITO DE PROTECCIÓN Y DESCONEXIÓN CUT OUT. INCLUYE INSTALACIÓN AL ACTUAL TABLERO DE CONTROL, (TIPO FERRORESONANTE, IGBT O TIRISTOR).	UND	\$ 122.085.222	2,00	\$ 244.170.444	\$ 9.165.204



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

9.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE FAA L-828 5 KVA, DE 5 KVA. 6.6 AMPERIOS. CINCO (5) ETAPAS DE BRILLO, CON CIRCUITO DE PROTECCIÓN Y DESCONEXIÓN CUT OUT. INCLUYE INSTALACIÓN AL ACTUAL TABLERO DE CONTROL. (TIPO FERRORESONANTE, IGBT O TIRISTOR).	UND	\$ 122.085.222	2,00	\$ 244.170.444	\$ 9.165.204
9.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE EN CONCRETO CILINDRICA 2500 PSI, PARA INSTALACIÓN LAMPARA ELEVADA DE PISTA, DE 28 CM DE DIAMETRO, 40 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE CURVA DE 2" Y CONECTOR ROSCADO EN ALUMINIO DE ACUERDO A PLANO.	UND	\$ 272.235	55,00	\$ 14.972.925	\$ 562.045
9.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DEL TIPO OMNIDIRECCIONAL COMPLETA, DE TIPO ELEVADA ESPECIFICACIÓN FAAL-862, PARA ZONA DE CLEARWAY CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 30 W, 6.6 A. COLOR ROJO/AZUL	UND	\$ 4.983.209	1,00	\$ 4.983.209	\$ 187.050
9.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DEL TIPO OMNIDIRECCIONAL COMPLETA, DE TIPO ELEVADA ESPECIFICACIÓN FAAL-862, PARA ZONA DE CLEARWAY CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 30 W, 6.6 A. COLOR ROJO/BLANCO	UND	\$ 4.876.017	1,00	\$ 4.876.017	\$ 183.027
9.2- SISTEMA DE ILUMINACION DE CALLE DE RODAJE CON BALIZAS TIPO LED						\$ -
9.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMPARAS DEL TIPO OMNIDIRECCIONAL COMPLETA, ELEVADA CUMPLIMIENTO NORMATIVO: ESPECIFICACIÓN FAAL-861 T, CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED 10/20W COLOR AZUL.	UND	\$ 2.903.426	64,00	\$ 185.819.264	\$ 6.974.912
9.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO: FAAL-830, 6.6/6.6 AMPERIOS, DE PARA LAMPARA DE BORDE DE PISTA. CON POTENCIA MÍNIMA DE 25/35W Y CONFORME A LA POTENCIA DE LA LÁMPARA OFRECIDA.	UND	\$ 1.675.791	64,00	\$ 107.250.624	\$ 4.025.792
9.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR PRIMARIO, FAA L-823, 5 KV, 25 A. (JUEGO (HEMBA - MACHO)) INCLUYE ENCAJADO CON CINTA 23 Y 33	UND	\$ 359.474	64,00	\$ 23.006.336	\$ 863.552
9.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES SECUNDARIO, FAA L-823, 600 V, 20 A. (JUEGO (HEMBA - MACHO)) INCLUYE ENCAJADO CON CINTA 33	UND	\$ 338.806	128,00	\$ 43.367.168	\$ 1.627.776
9.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE FAA L-828 5 KVA, DE 5 KVA. 6.6 AMPERIOS. CINCO (5) ETAPAS DE BRILLO, CON CIRCUITO DE PROTECCIÓN Y DESCONEXIÓN CUT OUT. INCLUYE INSTALACIÓN AL ACTUAL TABLERO DE CONTROL. (TIPO FERRORESONANTE, IGBT O TIRISTOR).	UND	\$ 122.085.222	1,00	\$ 122.085.222	\$ 4.582.602
9.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE EN CONCRETO CILINDRICA 2500 PSI, PARA INSTALACIÓN LAMPARA ELEVADA DE PISTA, DE 28 CM DE DIAMETRO, 40 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE CURVA DE 2" Y CONECTOR ROSCADO EN ALUMINIO DE ACUERDO A PLANO.	UND	\$ 272.235	64,00	\$ 17.423.040	\$ 654.016
9.3- SISTEMA DE ILUMINACION DE UMBRAL DE PISTA						
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DEL TIPO BIDIRECCIONAL COMPLETA, EMPOTRADA CUMPLIMIENTO NORMATIVO: ESPECIFICACIÓN FAAL-850 D (L), DE POTENCIA 30/40 W, 6.6 AMPERIOS, CON FUENTE LUMINOSA TIPO LED COLOR ROJO - VERDE. - DIVERGENCIA DERECHA Y DIVERGENCIA IZQUIERDA.	UND	\$ 14.308.135	16,00	\$ 228.930.160	\$ 8.593.136
9.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO FAAL-830, 6.6/6.6 AMPERIOS, PARA LAMPARA DE UMBRAL DE PISTA, POTENCIA MÍNIMO DE 45 W O CONFORME A LA LÁMPARA OFRECIDA.	UND	\$ 1.671.843	16,00	\$ 26.749.488	\$ 1.004.064
9.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASES METÁLICAS POCO PROFUNDAS DE 12"/8" CONFORME A LA LÁMPARA OFRECIDA NORMA FAAL-824, MANUFACTURADO POR EL FABRICANTE DE LA LÁMPARA OFRECIDA.	UND	\$ 2.667.025	16,00	\$ 42.672.400	\$ 1.601.760
9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR PRIMARIO, FAA L-823, 5 KV, 25 A. (JUEGO (HEMBA - MACHO)) INCLUYE ENCAJADO CON CINTA 23 Y 33	UND	\$ 359.474	16,00	\$ 5.751.584	\$ 215.888
9.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTOR SECUNDARIO, FAA L-823, 600 V, 20 A. (JUEGO (HEMBA - MACHO)) INCLUYE ENCAJADO CON CINTA 33	UND	\$ 338.806	32,00	\$ 10.841.792	\$ 406.944



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

9.4 SISTEMA DE LUCES DE PENDIENTE DE APROXIMACION (PAPI)						
9.4.1	TRASLADO DEL SISTEMA PAPI FAA L-880, EXISTENTE INCLUYE TRASLADO DE TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO Y SUMINISTRO DE NUEVOS CONECTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UND	\$ 20.448,011	1,00	\$ 20.448,011	\$ 767.538
9.4.2	INTERCONEXIÓN SISTEMA DE TIERRA SEGÚN ESPECIFICACIÓN - PARA EL SISTEMA PAPI CONECTADO DESDE EL SISTEMA EXISTENTE DE PISTA.	UND	\$ 2.567,325	2,00	\$ 5.134,650	\$ 192.734
9.4.3	CONSTRUCCIÓN DE BASE EN CONCRETO PÓBRE DE 2000 PSI PARA SISTEMA PAPI DE ACUERDO AL PLANO DE ESPECIFICACIONES Y CONSTRUCCIÓN (5 X 30 X 0,25 M), INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	\$ 26.990,015	2,00	\$ 53.980,030	\$ 2.026.200
9.4.4	CONSTRUCCIÓN DE BASES DE CONCRETO DE ACUERDO AL PLANO PARA INSTALACIÓN DE LAS BALIZAS PARA REUBICACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE EN CONCRETO DE 3000 PSI CONFORME AL PLANO DE CONSTRUCCIÓN.	UND	\$ 1.897,140	8,00	\$ 15.177,120	\$ 569.688
9.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE FAA L-828 5 KVA, DE 5 KVA, 6.6 AMPERIOS, CINCO (5) ETAPAS DE BRILLO, CON CIRCUITO DE PROTECCIÓN Y DESCONEXIÓN CUT OUT. INCLUYE INSTALACIÓN AL ACTUAL TABLERO DE CONTROL, (TIPO FERRORESONANTE IGBT O TRIAC).	UND	\$ 122.085,222	2,00	\$ 244.170,444	\$ 9.165.204
9.4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA PAPI FAA L-880, AC NO. 150/5345-28 (ÚLTIMA EDICIÓN), ESTILO B, CLASE I, TIPO LED. INCLUYE CUNÓMETRO ENTREGADO POR EL FABRICANTE TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO, CONECTORES Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN, CABECERA 20).	UND	\$ 285.110,605	1,00	\$ 285.110,605	\$ 10.701.938
9.5- EQUIPOS COMPLEMENTARIOS						
9.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE PRIMARIO NQ. 8 AWG AISLAMIENTO XLPE DE 6000 VOLTIOS, CIRCUITO PRIMARIO, 1 CONDUCTOR.	M	\$ 30,559	20,275,00	\$ 619.583,725	\$ 23.255,425
9.5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO NO. 6 AWG PARA EL CONTRAPEO A LO LARGO DE LA CANALIZACIÓN DE LOS CIRCUITOS DE PISTA Y TAXEO INTERVENIDOS.	M	\$ 20,479	6,000,00	\$ 122.874,000	\$ 4.614,000
9.5.3	CONTRAPESOS SPT CONSISTENTE EN VARILLAS COBRE- COBRE DE 2,40 M/ 5/8" INCLUYE SOLDADURA EXOTÉRMICA O CONECTOR DE COMPRESIÓN, BARRENO PARA INSTALACIÓN Y TRATAMIENTO DE SUELO.	UND	\$ 839,421	122,00	\$ 102.409,362	\$ 3.844,098
9.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA ALIMENTACIÓN DE BALIZAS, LADO SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO 2 X 12 AWG AISLAMIENTO THHN/THWN.	M	\$ 17,591	1,752,00	\$ 30.819,432	\$ 1.156,320
9.5.5	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN UPS PARA LOS REGULADORES INSTALADOS.	UND	\$ 23.564,423	1,00	\$ 23.564,423	\$ 884,516
9.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO DE POTENCIA UPS CON CAPACIDAD PARA 30 KVA. INCLUYE BANCO DE BATERÍAS CON AUTONOMÍA DE 20 MINUTOS A FULL CARGA Y TABLERO DE BYPASS DE MANTENIMIENTO.	UND	\$ 69.785,011	1,00	\$ 69.785,011	\$ 2.619,457
10- OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS						
10.1	CONSTRUCCIÓN DE LAS CÁMARAS DE TIRO Y HALADO DE MEDIDAS 60 X 60 X 120 CM INTERIORES. CONSTRUCCIÓN DE MARCOY TAPA VER NORMA CS 274 CODENSA	UND	\$ 1.845,258	114,00	\$ 210.359,412	\$ 7.896,096
10.2	CONSTRUCCIÓN DE LAS CÁMARAS DE TIRO Y HALADO DE MEDIDAS 70 X 120 X 170 CM INTERIORES. CONSTRUCCIÓN DE MARCOY TAPA VER NORMA CS 275 CODENSA	UND	\$ 3.543,956	9,00	\$ 31.895,604	\$ 1.197,234
10.3	CANALIZACIÓN DE DOS (2) DUCTOS DE 2" PVC DEL TIPO PESADO TDP. INCLUYE ZANJA DE 60 CM DE PROFUNDIDAD, LECHO EN ARENA, TAPADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. ZONA BLANDA	M	\$ 272,403	700,00	\$ 190.682,100	\$ 7.157,500
10.4	CANALIZACIÓN DE UN (1) DUCTOS DE 2" PVC DEL TIPO PESADO TDP. INCLUYE ZANJA DE 60 CM DE PROFUNDIDAD, LECHO EN ARENA, TAPADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. ZONA BLANDA	M	\$ 176,831	1,300,00	\$ 229.880,300	\$ 8.629,400
10.5	CANALIZACIÓN DE UN (4) DUCTOS DE 4" PVC DEL TIPO PESADO TDP. INCLUYE ZANJA DE 60 CM DE PROFUNDIDAD, LECHO EN ARENA, TAPADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. ZONA BLANDA	M	\$ 410,827	4,549,00	\$ 1.868.852,023	\$ 70.150,129



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

10.6	CANALIZACIÓN DIRIGIDA POR DEBAJO DE CALLE DE RODAJE EN CUATRO DUCTOS DE CUATRO PULGADAS, TIPO POLETILENO INCLUYE GUIA LASER Y TOPO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA INSTALACION, EN UNA DISTANCIA DE 30 METROS LINEALES	M	\$ 3.136.361	1,00	\$ 3.136.361	\$ 117.727
10.7	LETRERO OACI DE INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA RAC PARTE DECIMO CUARTA (RAC 14) PARÁGRAFO 5.4 Y APENDICE 4, ILUMINACIÓN INTERIOR TIPO LED, CONEXIÓN CIRCUITO SERIE 6.6 A, UNA CARA, TAMAÑO DE LA LETRA 400 MM. INCLUYE TRANSFORMADORES, CONECTORES, CABLEADO, CONEXIÓN AL SPT Y DEMÁS ACCESORIOS.	UND	\$ 56.327.882	4,00	\$ 225.311.528	\$ 8.457.316
10.8	LETRERO OACI DE INFORMACION RAC PARTE DECIMO CUARTA (RAC 14) PARÁGRAFO 5.4 Y APENDICE 4, ILUMINACIÓN INTERIOR TIPO LED, CONEXIÓN CIRCUITO SERIE 6.6 A, UNA CARA, TAMAÑO DE LA LETRA 400 MM. INCLUYE TRANSFORMADORES, CONECTORES, CABLEADO, CONEXIÓN AL SPT Y DEMÁS ACCESORIOS	UND	\$ 56.327.882	4,00	\$ 225.311.528	\$ 8.457.316
10.9	LETRERO OACI DE INFORMACION RAC PARTE DECIMO CUARTA (RAC 14) PARÁGRAFO 5.4 Y APENDICE 4, ILUMINACIÓN INTERIOR TIPO LED, CONEXIÓN CIRCUITO SERIE 6.6 A, UNA CARA, TAMAÑO DE LA LETRA 400 MM. INCLUYE TRANSFORMADORES, CONECTORES, CABLEADO, CONEXIÓN AL SPT Y DEMÁS ACCESORIOS.	UND	\$ 56.327.882	2,00	\$ 112.655.764	\$ 4.228.658
10.10	CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ACUERDO AL PLANO PARA INSTALACIÓN DE LAS BALIZAS PARA REUBICACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, CONFORME AL PLANO DE CONSTRUCCIÓN.	UND	\$ 1.897.140	10,00	\$ 18.971.400	\$ 712.110
10.11	CONSTRUCCIÓN DE CORONA DISTINTIVA DE LA UBICACIÓN DEL INDICADOR DE DIRECCION DE VIENTO Y BASE ESTABILIDAD DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES CABECERA 02 Y 20.	UND	\$ 12.566.398	2,00	\$ 25.132.796	\$ 943.386
10.12	INDICADOR DE DIRECCIÓN DE VIENTO, ILUMINACIÓN TIPO LED FAA L-806 AC 150/5345-27, FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON SISTEMA FOTOVOLTAICO (SOLAR). INCLUYE DEMARCACIÓN DE BASE, DE ACUERDO AL RAC PARTE DÉCIMO CUARTA Y LO CONSIGNADO EN EL ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	\$ 52.843.727	2,00	\$ 105.687.454	\$ 3.967.094
10.13	RANURADO DE PISTA, SOBRE PAVIMENTO PARA LA INSTALACIÓN DE UNO A CUATRO SECUNDARIOS	M	\$ 334.691	100,00	\$ 33.469.100	\$ 1.256.300
NP-07	ADECUACION CUARTO ELECTRICO PARA INSTALACION DE REGULADORES Y UPS	UND	\$ 29.239.447		\$ -	\$ -
NP-08	TRASLADO DEL SISTEMA DE CONTROL Y CONEXIÓN DE REGULADORES	UND	\$ 68.525.048		\$ -	\$ -
11- GESTIÓN FORESTAL						
11.1	TALA DE ARBOLES (INCLUYE RETIRO DE ES COMBROS Y DISPOSICIÓN FINAL)	UND	\$ 183.596	316,00	\$ 58.016.336	\$ 2.177.556
SUBTOTAL AJUSTES DE PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO AIU						\$ 1.102.691.506
ADMINISTRACIÓN		21%				\$ 183.781.918
IMPREVISTOS		2%				\$ 17.503.040
UTILIDAD		3%				\$ 26.254.560
VALOR TOTAL AIU		26%				\$ 286.699.791
IVA (19% de U3%)		19%				\$ 4.988.366
A. TOTAL OBRAS						\$ 1.107.679.871

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

Al anterior ejercicio y con base en el concepto descrito en el comunicado emitido por la Aerocivil Rad. 2025262000065782 Id 2439407- Reajuste de precios, se le debe descontar el porcentaje correspondiente al anticipo del 23.3%, restando un total de **\$ 258.089.410**.

En conclusión, se requiere incluir una bolsa de reserva de **\$849.590.461** para el reajuste de precios unitarios según los índices de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) publicados en el DANE y establecidos en la cláusula octava – Forma de pago, del Contrato de Obra No. 23001258-H4 de 2023.

EVIDENCIAS APORad. 2025262000065782 Id 2439407. Reajuste de preciosRTADAS

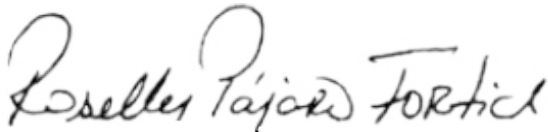
Se aportan las siguientes evidencias:

- Formato AJUSTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001258 H4 2023.
- Minuta del contrato de obra No. 23001258 H4 2023.
- Informe de Índice De Costos De La Construcción De Obras Civiles – ICOCIV, publicado por el DANE.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

Desde el punto de vista contractual y jurídico, es necesario el reconcomiendo por reajuste de precios unitarios enmarcada en acuerdos contractuales.

Por lo anterior, la interventoría, avala, aprueba y solicita a la entidad gestionar el valor de: **\$849.590.461** para el pago del reajuste del contrato de obra, No. 23001258-H4 de 2023.



Nombre: ROSELLY DEL CARMEN PÁJARO FORTICH

Cargo: Representante Legal Interventoría Consorcio Aerovías de Flandes